1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 202500000015762

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: "ADICIONAL EN VALOR No. 1 AL CONTRATO No. 3218 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR".

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: WILMAR ANCISAR TRIANA GONZALEZ – SECRETARIO GENERAL

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, DICIEMBRE DE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y HOTEL EL LAGO LTDA** se suscribió contrato No. **3218-2025** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR".**

Se suscribió entre el Supervisor y el Contratista Acta de Inicio de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2025; en ese orden de ideas, la fecha de terminación del contrato en mención es el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025**.**

Por cuanto la Secretaría General, requiere adicionar en valor del contrato No. 3218 de 2025, puesto que se requiere aumentar los recursos destinados a las actividades contratadas, con el fin de contar con la disponibilidad de elementos indispensables para el desarrollo de las actividades y eventos a desarrollas por parte del despacho del Señor Gobernador, que contribuyan a generar acciones logísticas efectivas que logren un correcto desarrollo en los eventos a realizar y el impacto esperado de los mismos en toda la comunidad Boyacense.

En desarrollo de las funciones constitucionales y legales asignadas al Gobernador de Boyacá y a la Secretaría General, y en cumplimiento de las metas, programas y

proyectos establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Nuestro Gran Plan es Boyacá”, se suscribió el contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo logístico para los diferentes eventos del Despacho del Señor Gobernador, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de actividades institucionales en el territorio departamental.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado un incremento en la demanda de servicios logísticos, derivado de la intensificación de la agenda institucional del Despacho del Señor Gobernador, la necesidad de mayor presencia territorial en los 123 municipios del departamento —especialmente en zonas rurales y de difícil acceso— y el desarrollo de actividades tanto programadas como imprevistas, orientadas a socializar los planes, programas, proyectos y convocatorias del Gobierno Departamental.

Así mismo, las condiciones geográficas, la dispersión territorial y las limitaciones de conectividad existentes en varios municipios del departamento hacen indispensable la presencia física del Despacho del Gobernador, lo cual incrementa los requerimientos de transporte, alimentación, hospedaje, suministro de bienes y demás insumos logísticos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales. Estas circunstancias no fueron plenamente previsibles al momento de la suscripción inicial del contrato y han generado un agotamiento anticipado de los recursos contractuales, sin que ello implique una modificación del objeto contractual.

La adición contractual resulta necesaria para asegurar la continuidad del servicio, evitar la paralización de actividades misionales y garantizar el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas, de coordinación y de promoción del desarrollo económico y social del departamento, conforme a lo dispuesto en los artículos 298 y 305 de la Constitución Política, así como a lo señalado en la Ordenanza N.° 049 de 2018, que asigna a la Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos la responsabilidad de atender las necesidades de suministro de bienes y servicios de la administración central.

Adicionalmente, la logística adecuada constituye un elemento esencial para el logro de las cinco estrategias del Plan Departamental de Desarrollo, contribuyendo a la descentralización de la gestión pública, al fortalecimiento de la gobernanza territorial y a la mejora de la percepción ciudadana sobre la eficiencia y presencia institucional del Gobierno Departamental.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la adición solicitada no altera el objeto del contrato, resulta procedente y técnicamente justificada la realización de un adicional en valor, con el fin de garantizar la prestación continua, oportuna y eficiente de los servicios de apoyo logístico requeridos por el Despacho del Señor Gobernador, asegurando así el normal funcionamiento de la Administración

Departamental y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en el territorio del departamento de Boyacá.

Para poder cumplir a satisfacción la meta propuesta, se requiere aumentar el valor del presente convenio, por cuanto no supera el 50% del convenio inicial, al cual se le adicionará el valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE.

Es por esto que la **SECRETARIA GENERAL**, Certifica que realizo el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público.

Que el proyecto del cual se desprende el contrato que se pretende adicionar, se encuentra Armonizado con el plan departamental de desarrollo 2024 - 2027 "**NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"** de acuerdo a la certificación expedida el día 04 de febrero de 2025, registro número DPT-136 expedido por la Secretaría de Planeación del Departamento y a continuación se especifican las metas que tendrán impacto y cumplimiento de gracias a la ejecución de este adicional de contrato:

Estrategia de Desarrollo	2. Tierra para Crecer y Productiva
Dimensión de desarrollo	2.6 Un gobierno eficiente y transparente para una Boyacá Grande
Apuesta para el desarrollo territorial	2.6.5 Por una Boyacá grande con la recuperación de sus bienes para mejorar las condiciones laborales, el acceso a la oferta de servicios institucionales, facilitar la custodia y consulta de la gestión documental.
Objetivo de la apuesta	Administrar, mantener y custodiar la propiedad, planta y equipo del Departamento de Boyacá y prestar servicios de apoyo logístico requeridos por todos los procesos, así como el mejoramiento del proceso gestión documental de la entidad para facilitar su adecuada consulta y archivo.
Meta PDD	31 Número de entidades, organismos y dependencias Aporte del proyecto 1

SECTOR DE INVERSIÓN	45 GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO: ADICIONAL EN VALOR No. 1 AL CONTRATO No. 3218 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGO UNSPSC, con el cual se identifica el servicio o bienes a contratar o adquirir.

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
81	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8114	Tecnologías de fabricación	811416	Manejo de cadena de suministros	81141601	Logística

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES (APLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):

Contratante: Departamento de Boyacá con Nit: 800006073-7
Contratista: HOTEL EL LAGO Nit: 820.000.107-4

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

Las mismas del contrato inicial.

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

En el presente adicional, se aumentará el valor de las siguientes actividades así:

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDADES
1	Evento campestre	Suministrar la producción general y organización de eventos alrededor de 500 personas al aire libre, suministro de personal logístico de apoyo, servicio de decoración, ambiente de escenarios con sofás, sillas auxiliares y mesas de centro, Sillas para público, Sonido profesional para eventos públicos, pantalla LED de 6x4 metros, Alquiler de hangar, Servicio de streaming en plataformas digitales, calidad de video 4k y audio 24 bits. En coordinación con la supervisión, y según la necesidad del servicio.	SEGÚN NECESIDAD
2	Salón de conferencias	Alquiler de salón para 500 personas, Auditorio con mesas de trabajo y sillas suficientes para 500 personas. Sonido eficiente, ayudas audiovisuales, 2 videobeam, multitomas para computadores, 3 micrófonos inalámbricos, atril e internet de buena calidad. El auditorio debe estar acondicionado para el acceso a personas en situación de discapacidad, se debe tener un espacio mínimo de 300 m cuadrados, conexión a Internet con excelente cubrimiento, sillas y mesas para los asistentes. El salón debe incluir mínimo 3 ingresos. El sitio debe contar con parqueadero con capacidad mínima de 80 vehículos. (Cerca al lugar del evento a realizar, el cual será coordinado por medio del supervisor, con previo aviso).	SEGÚN NECESIDAD

3	Refrigerios	Suministro de refrigerios (snacks saludables, proteínas, granos, lácteos): Provisión de refrigerios balanceados que incluyan productos frescos y de alta calidad, como frutas, frutos secos, barras de proteínas, lácteos bajos en grasa, y granos integrales. Los refrigerios deben estar empacados higiénicamente y listos para consumo individual. (Mínimo 200 gramos) opciones Refrigerio: OPCIÓN 1: 1 Flautas mixtas en Tortilla de harina de trigo (talla L) cortada en la mitad compuesta por: pollo, carne, maíz, queso salsa de la casa. acompañado de jugo natural de 250 ml. Opción 2: Flautas mixtas en Tortilla de harina de trigo (talla L) cortada en la mitad hawaiana, jamón, queso y piña jugo o bebida de 250ml Opción 3. sándwich gourmet tipo cubano 400 gr compuesto por (Pan Francés/Blandito especial, Jamón Pollo o Cordero y Cerdo Ahumado, Salsa de la Casa, Tajada de Queso Mozarela, Lechuga orgánica, Tomate), Bebida gasificada en lata 235 ml, Opción 4. Hamburguesa 220gr compuesta cada una por: Pan artesanal redondo, carne magra artesanal de 150gr, lechuga orgánica, Tajada de queso mozzarella, salsas de la casa en sobre, Papas chips 50gr en empaque individual Bebida gasificada en lata de 235 ml.	SEGÚN NECESIDAD
4	Desayunos	Suministro de desayunos completos y balanceados: Preparación y entrega de desayunos que incluyan una combinación de granos (pan integral, cereales), frutas frescas, lácteos bajos en grasa (leche, yogur), y proteínas (huevos, carnes magras). Todo debe estar presentado de manera higiénica y cumplir con estándares nutricionales.	SEGÚN NECESIDAD
5	Almuerzos	Suministro de almuerzos completos y balanceados: Preparación de almuerzos	SEGÚN NECESIDAD

		consistentes en verduras frescas, hortalizas y frutas de estación, proteínas de alta calidad (pollo, pescado, carne magra o alternativas vegetales) mínimo 150 gramos y carbohidratos saludables (arroz integral, pasta, quinoa o similares). La presentación debe ser individual y garantizar la frescura de los alimentos. Opciones Entrada: Sopa – Fruta; Arroz mixto (Blanco o Con Verdura); Proteína con opciones de: (carne mínimo 150gr, pollo mínimo 148gr, cerdo mínimo de 150gr) (frito-apanado-guisado) + papa chip, Frita, en cascos o Salada + rodajas de tomate, cebolla, lechuga o brócoli, con vinagreta + postre (dulce o salado) + jugo natural 12 onzas (mora, mango, lulo, fresa, pera, Feijoa)	
6	Estaciones de café	Suministro de cafetería: Incluye café de calidad, azúcar, panela, aromáticas naturales, mezcladores desechables y cualquier otro elemento relacionado. Los productos deben estar en presentaciones aptas para reuniones y eventos institucionales.	SEGÚN NECESIDAD
7	Hospedaje	Suministro de hospedaje en habitación sencilla: Alojamiento en habitación sencilla con baño privado, conexión a internet, servicio de limpieza diaria y desayuno incluido. La ubicación debe estar en municipios y ciudades requeridos por la entidad.	SEGÚN NECESIDAD
8	Hospedaje	Suministro de hospedaje en habitación doble: Alojamiento en habitación doble con las mismas condiciones que la habitación sencilla, adaptado para dos personas.	SEGÚN NECESIDAD
9	Hospedaje	Suministro de hospedaje internacional: Alojamiento en hoteles de categoría mínima 4 estrellas, que ofrezcan servicios de calidad, ubicados estratégicamente según las necesidades de la entidad.	SEGÚN NECESIDAD

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El mismo del contrato inicial

3.8. LUGAR: El mismo del contrato inicial.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo del contrato inicial.

3.10. VALOR: El valor del presente adicional se estima en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE.**

3.11. FORMA DE PAGO: El Departamento de Boyacá, pagará el valor del presente adicional de contrato de la siguiente forma: Un primer pago del noventa por ciento (90%) del valor del adicional del contrato, con la suscripción del adicional, y un segundo pago del diez por ciento (10%) restante del valor del adicional del contrato, al término de la ejecución del contrato con la entrega del informe final de ejecución, previa acreditación del pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

La misma del contrato inicial.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

El mismo del contrato inicial.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Los mismos del contrato inicial

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

Los mismos del convenio inicial

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

Las mismas del contrato inicial

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

El mismo del contrato inicial

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

El mismo del contrato inicial

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El mismo del contrato inicial

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

WILMAR ANCISAR TRIANA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL